

JUZGADO VEINTE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN
Medellín, once (11) de febrero de dos mil quince (2015)

Radicado	05001 33 33 020 2012-00207 00
Acción	REPARACION DIRECTA
Demandante	MILBIA JUDITH JARAMILLO ROJAS Y OTROS
Demandado	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL
Asunto	CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

De conformidad con el artículo 329 del C. G. P obedézcase y cúmplase lo ordenado por el Tribunal Administrativo de Antioquia, Sala Primera de Oralidad en la anterior providencia, en la cual se Confirmó la decisión, en consecuencia, a la ejecutoria de la presente providencia, procédase el archivo de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE

JORGE HUMBERTO CALLE LOPEZ
JUEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTE (20º) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO</p> <p>En la fecha se notifica por ESTADO el auto anterior, Medellín, 12 de febrero de 2015 fijado a las 8 a.m.</p> <hr/> <p>MIRYAN DUQUE BURITICA SECRETARIA</p>

M.D.B.